



# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Base de Datos Personales de la Dirección de Infraestructura Urbana

Adjudicación y Contratación de Obra Pública

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA

**I. La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**

**a) Finalidad principal del tratamiento:**

Realizar los procedimientos de licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, para con ello logrará la formalización y ejecución de las obras públicas, a través de un contrato de obra pública, en el cual se establezcan los derechos y obligaciones del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con la jurídico colectiva y/o persona física con activada empresarial, ganadora, para con ello cumplir y satisfacer a la ciudadanía con una mejor infraestructura dentro del Municipio.

**b) Finalidad secundaria del tratamiento:**

Poder conformar los expedientes únicos de obra, con los datos de las jurídico colectiva y/o persona física con activada empresarial, que participan en los procesos de adjudicación y contratación de las obras públicas, en sus diversas modalidades de contratación.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos>.